

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 007

Fecha Estado: 19/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420130053600	Ejecutivo	NATALIA YANETH MORA QUIRAMA	LUIS FAVIAN ARNEO GUZMAN	Auto que da traslado de liquidación 5. Se dispone correr traslado de la liquidación del crédito presentada por NATALIA YANETH MORA QUIRAMA, a la parte demandada por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. del P	18/01/2022		
05001311000420210061600	Verbal Sumario	FLOR ANGELA HENAO BETANCUR	OMAR DARIO ARISMENDY CHAVERRA	Auto que inadmite demanda 3. CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	18/01/2022		
05001311000420210066000	Verbal Sumario	LUIS CARLOS PADILLA COLORADO	LUISA FERNANDA ACOSTA MARTINEZ	Auto rechaza demanda 3. REMITIR POR COMPETENCIA al UZGADO QUINTO DE FAMILIA DE MEDELLÍN ,para que asuma su conocimiento.	18/01/2022		
05001311000420220000600	Procesos Especiales	COMISARIA DE FAMILIA N° 8 - VDGM	ALVARO HIDALGO JARAMILLO	Auto que remite expediente 6. DISPONERla remisión del presente trámite a la Oficina de Apoyo Judicial del municipio de Bello-Antioquia para que sea repartido a los Juzgados de Familia y asuman la competencia de este asunto.	18/01/2022		
05001311000420220001700	Procesos Especiales	ADRIANA PATRICIA GALVIS MONSALVE	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto admite Tutela 3. NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que en el término de dos (2) días siguientes al de su notificación, ejerzan el derecho de defensa que les asiste, pronunciándose y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.	18/01/2022		
05001316000420150015700	Ejecutivo	JACINTA GONZALEZ MORENO	JHASSON ALBERTO RENTERIA CHAVERRA	Auto que aprueba liquidación 6. APRUEBA LIQUIDACIÓN Y CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO.	18/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RESTREPO
SECRETARIO (A)